INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COLORADO EXPRESS S.A A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODO 2018.

Durante este periodo de labores se ha mantenido un desarrollo eficaz de las tareas establecidas para el efecto, dando así cumplimiento a lo siguiente:

1) CONTROL CONTINUO DEL CONSUMO Y EFICACIA DEL PRESUPUESTO ELABORADO PARA ESTE PERIODO.

El presupuesto ha cumplido su propósito en un aproximado del 80% en relación a las funciones para el que fue creado, presentando un pequeño déficit por los gastos no presupuestados que se efectuaron durante el presente periodo.

2) INDEPENDIZACIÓN Y AHORRO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE LA RECAUDACIÓN DE CARTERA VENCIDA ENTRE SOCIOS.

Luego de analizar las antiguas maneras de recaudar y ahorrar el capital de la compañía se determinó el siguiente método; se creó una cuenta de ahorro independiente para ahorrar exclusivamente el capital que se había distribuido en calidad de préstamos a socios en años anteriores, además se incrementó un interés desde el mes de septiembre que se ahorra en la misma cuenta.

3) CONTROL DE INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.

Los valores ingresados a la compañía han sido controlados por medio de las facturas y recibos que se generan por la venta de nuestros servicios, estos valores han ingresado en efectivo, cheques, depósitos y transferencias directamente a la cuenta de la compañía o a través de la oficina.

4) EGRESOS POR PAGOS A SOCIOS-ACCIONISTAS Y OTROS GASTOS VARIOS.

Los egresos por pago a los socios-accionistas han sido realizados a través de cheques de la compañía y de la misma manera los demás gastos y pagos operacionales que realiza la

compañía, siempre contando con documentos que respalden la transacción realizada, como son facturas, notas de venta, entre otros.

5) GENERACIÓN Y CONTROL DE PRÉSTAMOS E INTERESES ENTRE SOCIOS-ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En el inicio de este periodo se acordó en junta general la emisión de préstamos a socios, lo cual se ha venido realizando conforme a lo acordado, en el mes de septiembre se estableció un interés para los prestamos ya otorgados y los futuros, estos valores han sido entregados a conformidad de los socios beneficiados con la firma de una acta en la que se detallan los valores entregados e intereses que esto genera, creando así un compromiso del socio con la compañía.

CONCLUSIONES

1) Este periodo de labores ha sido favorable para la compañía porque se ha logrado cumplir con los objetivos financieros en un aproximado del 75 %, lo que demuestra un avance favorable en el manejo organizado de la compañía.
2) El nuevo método que se a puesto en marcha para la recuperación de cartera vencida y ahorrar el capital de la compañía ha funcionado satisfactoriamente proporcionando información clara y precisa del control de estos valores.
3) La implementación de intereses a los préstamos para los socios-accionistas definitivamente a generado ganancias extras a la compañía, dinero que podrá ser usado en un futuro para beneficio mutuo de los socios-accionistas o simplemente para ir incrementando el capital ahorrado.

RECOMENDACIONES

1) Analizar y reestructurar el presupuesto para el nuevo periodo de labores para que este pueda cumplir con las funciones al 100%.
2) Continuar con un manejo claro y preciso de los ingresos y egresos de la compañía e incrementar la opción de transferencia electrónica a la cuenta de la compañía si fuere posible.
3) Mantener el método de recaudación de la cartera vencida, controlando el cobro de las cuotas e intereses acordados en los compromisos de cada deudor, ahorrando estos valores de manera independiente en la cuenta que ha sido creada para este dinero.

4) Cumplir con los compromisos adquiridos por cada socio tanto de manera económica como administrativa, demostrando así su educación y ética.

Todo lo expuesto anteriormente ha sido basado en la revisión de los balances general y mensual de la compañía, además de todos los documentos fuentes que respaldan cada transacción realizada dentro del presente periodo.

Atentamente

SALOMON VACA CORDERO
COMISARIO REVISOR 2018-2019